



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00880745- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Daniela Marina Carbonetti, DNI N° 37.134.960, a partir del 1 de julio de 2023, al contrato de profesional independiente que fuera aprobado por RD N° 1054/2022; y

CONSIDERANDO:

Que la profesional estaba contratada hasta el 31-10-2023 y en función de la renuncia presentada corresponderá que la misma sea aceptada.

Que la desvinculación de la profesional, por el tipo de contrato que tenía, no implica la liquidación y pago de licencia y sueldo anual complementario.

Que en IF-2023-00533810-UNC-CEA#FCS, se agrega a las actuaciones informe de legalidad.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Daniela Marina Carbonetti, DNI N° 37.134.960, a partir del 1 de julio de 2023, al contrato de profesional independiente que fuera aprobado por RD N° 1054/2022

ARTÍCULO 2º: Agradecer a la Lic. Daniela Marina Carbonetti por los servicios prestados.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Notificar fehacientemente a la interesada, a la Secretaría de Administración y a la Dirección del CEA de esta Unidad Académica. Oportunamente archivar.

